



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DE SAN LUIS POTOSÍ

AVISO

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de Diciembre del 2019.

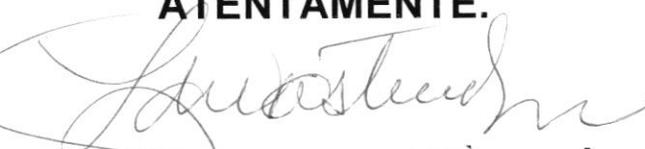
A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace del conocimiento que por Acuerdo de Pleno Extraordinario de este Tribunal el día 11 de diciembre del 2019, con fundamento en los artículos 19 fracción XI y 59 del segundo párrafo de la Ley Orgánica de este Tribunal, en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí y 61 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Tribunal; **se suspenderán las labores de este Tribunal el día 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, por lo que será inhábil.** Así mismo se señala que el **segundo periodo vacacional de este Tribunal será a partir del jueves 19 de diciembre del 2019 al 03 de enero del 2020, inclusive. Iniciando labores a partir del día 06 de enero del 2020.** Atento a lo anterior, esos días no correrán los términos legales. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.

SECRETARIA
GENERAL DE
ACUERDOS


LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSI